

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### ***RESUELVE***

*Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, sobre la inflación (informada por INDEC) acumulada en lo que va del año desde el 1 de enero al 1 de junio y que responda sobre las siguientes cuestiones concernientes a la constante suba de precios en todo el territorio nacional.*

1. Detalle los productos de la canasta básica que han sufrido incremento de precio en góndolas en el primer semestre del año. Detalle de estos mismos cuáles han sido exceptuados del plan Precios Cuidados.
2. Informe qué productos, debido a la alta inflación, se han consumido en menor medida en los comercios de cercanía y grandes cadenas de supermercados.
3. Informe sobre los aumentos totales en servicios e impuestos que han elevado su costo en zonas residenciales del país y mencione cuáles son.
4. Explique cuál es el plan o programa que se me implementará después de dar a conocer el crecimiento de la inflación en todo el territorio nacional.
5. ¿Cómo logrará el gobierno nacional mantener con 100.000 pesos mensuales a familias menos pudientes para protegerlas de la pobreza?

**1-Karina Bachey  
Diputada Nacional  
Provincia de San Luis**



*"2022 - Las Malvinas son argentinas"*

**2-Anibal Tortoriello**

**3-Gustavo Hein**

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El fin del presente proyecto de Resolución es solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) que informe a través del organismo que corresponda y en los términos del Artículo 100°, Inciso 11 de la Constitución Nacional y del Artículo 204° del Reglamento Interno de esta Cámara, sobre la inflación acumulada en lo que va del año desde el 1 de enero al 1 de junio y que responda el programa o plan que se implementará para el control de precios.

La Argentina, cuyo resultado dio a conocer el 14 el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec), registró una inflación del 5,1% el mes pasado, del 29,3% desde enero y del 60,7% en los últimos 12 meses. En 2020 el Indec registró una inflación del 36,1% y en 2021 del 50,9 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) dio a conocer que la inflación de mayo fue del 5,1%. La cifra marca una baja en el ritmo de suba de los precios, aunque de solo nueve décimas. Los precios de los alimentos subieron un 4,4%. La inflación en mayo fue de 5,1%, según los datos publicados por el INDEC. Esto marca una desaceleración en la medición mensual con respecto a abril, aunque la baja es de apenas nueve décimas.

Inflación enero 2022: 3,9% mientras los precios de los alimentos subieron un 4,9%.

Inflación febrero 2022: 4,7% y la suba de los alimentos fue del 7,5%.

Inflación marzo 2022: 6,7% y el aumento del precio de los alimentos fue del 7,2%.

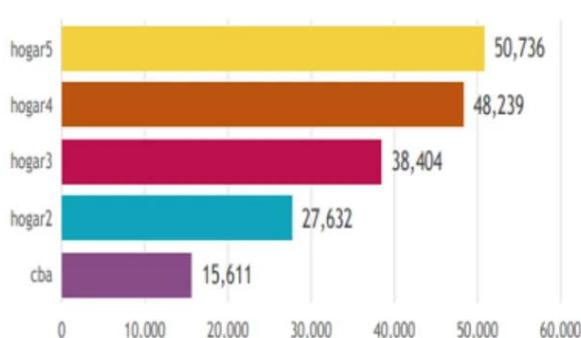
Inflación abril 2022: 6% y los alimentos subieron un 5,9%.

Inflación mayo 2022: 5,1% y los precios de los alimentos aumentaron un 4,4%.

La balanza mensual del Índice de Precios Canasta Básica Alimentaria Consumo Masivo (Ipcacoma) que elabora la consultora relevó que los alimentos que más aumentaron en el

quinto mes del año fueron: Papa, con un 15,9%., Azúcar, con un 13,2%., Condimentos, con un 10,6%. En tanto, a nivel interanual, las mayores subas fueron en el siguiente orden: Condimentos, con un 113%, Pan, con un 104%, Azúcar, con un 100%.

### Canasta Básica Alimentaria Consumo Masivo por tipo de Hogar (Mayo 2022)



**Hogar 1:** Soltera/o



**Hogar 2:** Pareja



**Hogar 3:** Tres integrantes, compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 años y su madre de 61 años.



**Hogar 4:** Cuatro integrantes, compuesto por un varón de 35 años, una mujer de 31 años, un hijo de 6 años y una hija de 8 años.



**Hogar 5:** Cinco integrantes, compuesto por un varón y una mujer, ambos de 30 años, y tres hijos de 5, 3 y 1 año.



En los primeros cinco meses de 2022 la inflación es del 29,3% y las previsiones para junio -con el alza en las tarifas de luz y gas, entre otros incrementos- harán que el primer semestre no baje de 32%. **En los últimos 12 meses, los precios subieron 60,7%, por encima del mes pasado. Es la cifra más alta en los últimos 30 años.**

La inflación en 2022 rondará el 60%, según las estimaciones de analistas de bancos y consultoras relevadas por el Banco Central (BCRA). Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado será del 55%. Si se toma en cuenta que los primeros cinco meses de 2022 acumula un 26,4% de inflación, se proyecta una acumulada anual que superará el 60%. De concretarse, será la más alta desde el 84% de 1991, apenas terminaba la hiperinflación.

Mientras los precios siguen subiendo sin parecer tener techo, **una familia necesitó casi 100 mil pesos en mayo para no ser pobre.** Así lo definió el cálculo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), lo que implica una suba interanual

de 54,66%, cerca de 6 puntos por debajo de la inflación. Una familia tipo necesitó reunir ingresos por casi \$ 100.000 durante mayo para no caer en la pobreza. Así lo definió el cálculo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para el valor de la Canasta Básica Total (CBT), que incluye alimentos y servicios básicos para la subsistencia del grupo familiar en un mes.

En tanto, el umbral de ingresos para no caer en la indigencia se ubicó en \$ 44.498,60. Este es el costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), que está compuesta sólo por comida para satisfacer las necesidades mínimas en un mes. Los hogares de menores ingresos destinan la mayor parte de sus ingresos a comprar alimentos, de allí que sufran el mayor impacto. En cambio en la Canasta Básica Total, las menores oscilaciones en los otros rubros compensan el resultado final.

Las cifras que reveló el INDEC marcan que el fuerte aumento que se produjo en los alimentos golpeó de lleno en los hogares de menores ingresos. El dato más preocupante es que en la primera quincena de junio está dinámica de aumentos de precios se mantuvo y continuará haciendo mella en los más necesitados.

Si bien en el Ministerio de Economía destacan el descenso de la tasa de inflación en los últimos dos meses, **los recientes aumentos en combustibles tendrán impacto directo en los valores de los productos de primera necesidad complicando aún más la situación.**

Además ante esta situación se espera un salto de la tasa de pobreza para el primer semestre de este año frente al 37,3% que se registró en el final de 2021.

Una comparación odiosa pero real son las cifras con el vecino país Venezuela: porque argentina en términos de inflación ya superó la suba de precios oficial de dicho país, en los primeros cinco meses del año. En tanto, el Banco Central de

Venezuela informó que la inflación de los primeros cinco meses del año en ese país fue del 23,9%, con un 6,5% en mayo y 167% en el último año. En 2020 llegó al 2986% y en 2021 al 686 por ciento. Se trata de un reporte más bajo que el del Instituto Venezolano de Finanzas, que fue del 10,1% en mayo, del 34,1% desde enero y del 151% en los últimos 12 meses.

En 2018, el Fondo Monetario Internacional (FMI) aplicó una moción de censura -como en 2013 a la Argentina- al gobierno de Venezuela por la falta de regularidad en la difusión de sus estadísticas oficiales, que su staff atribuía al deterioro institucional del país gobernado por el régimen autoritario de Hugo Chávez primero y Nicolás Maduro después. La consultora Latinfocus prevé que Venezuela termine el año con una inflación del 96% y la Argentina del 68,5%, aunque la mayoría de los analistas ya estiman que superará el 70% y algunos, como ECO GO, la calculan en el 86 por ciento.

Por todo lo expuesto en el presente proyecto de Resolución, solicito a mis pares que me acompañen en el mismo.

FUENTES: <https://tn.com.ar/economia/2022/06/14/inflacion-mayo-2022-como-se-ubico-el-nivel-de-precios-despues-del-anuncio-del-indec/>

FUENTES: [En la inflación de los alimentos, el Indec le dio la razón al campo \(clarin.com\)](#)

**1.Karina Bachey**  
**Diputada Nacional**  
**Provincia de San Luis**

**2-Anibal Tortoriello**

**3-Gustavo Hein**